

Fecha 30-06-2023  
 Número de solicitud 09-013-2023  
 Número de estudio IM/01695  
 Metodología que se utilizó Analítico

Área requeriente

(09) Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural /

Investigación de mercado

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 (CAMIONETA CON EQUIPO FRIGORIFICO PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS CARNICOS CON CAPACIDAD DE 7.39 M3, MAS ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO) 0270160051-001	2.00	vehículo(s)	\$ 709,741.38	\$ 1,546,600.00	\$ 719,827.59	\$ 1,670,000.01	\$ 704,741.38	\$ 1,635,000.00	\$ 1,650,533.34
002 (CAMIONETA CON EQUIPO FRIGORIFICO PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS CARNICOS CON CAPACIDAD DE 15.70 M3, MAS ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO) 0270160051-002	5.00	vehículo(s)	\$ 1,139,448.28	\$ 6,603,000.02	\$ 1,133,620.69	\$ 6,575,000.00	\$ 1,140,517.24	\$ 6,614,999.99	\$ 6,597,666.67
<b>GRAN TOTAL: \$ 8,248,200.01</b>									

MANIFIESTO:

- I DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13.57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENALLENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
- II SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUEDERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
- III SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS( DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
- IV QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
- V HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
- VI POR ULTIMO, EN RAZON DE LOS IMPUESTOS, TODAS LAS PARTIDAS ANTERIORES GRAVANAN I.V.A 16%.

ANEEXOS:

3. COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 65 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
 Aldo Alexander de la Cruz Arias Analista B	 Lic. Víctor Manuel Núñez Franco Director de Recursos Materiales y Financieros	 Lic. María del Rayo Guzmán López Directora General de Administración